PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES DEL SERVICIO DE RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES Y OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DFA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para la prestación de los servicios auxiliares para el desarrollo de funciones del servicio de Relaciones Sociales e Insitucionales y otras unidades administrativas de la DFA

2- REALIZACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos objeto de este contrato se desarrollarán dentro del Territorio Histórico de Álava en cualquier horario y fecha. Debe indicarse que mayoritariamente tendrán lugar en sábados, domingos y festivos.

La empresa adjudicataria será la responsable del almacenaje, control y mantenimiento del material de la Diputación Foral de Álava.

Se entiende por festivo, además de las fiestas incluidas en el calendario oficial, los sábados desde las 15:00 horas y los domingos. Se entiende por horario nocturno desde las 22:00 horas hasta las 8:00 horas.

La empresa adjudicataria realizará por sus propios medios el desplazamiento al lugar donde se produzcan los actos objeto de esta contratación. Para el cálculo del gasto de desplazamiento se aplicará la cantidad de 0,29 euros por Km. realizado.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de las prestaciones contratadas se extenderá por un año a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. Podrá ser prorrogado por igual o inferior plazo, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas pueda exceder de dos años.

4.- CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN

La cuantía máxima de contratación para el periodo indicado se cifra en un máximo de 64.400,00 euros, (IVA incluido).

5.- ALQUILER DE MATERIAL (Incluido el traslado, manipulación, montaje y desmontaje)

- Vallas
  Valla de evento con las siguientes medidas exteriores, longitud 2100 mm, altura 980 mm. Panel de imagen sobre chapa lacada en blanco a dos caras de 2000x500 a una distancia de la parte superior de 180 mm.
- Jaimas
  Dimensiones: modulares de 4x4 metros.
  Jaimas modelo paraguas de fácil montaje, estructura de aluminio, uniones de aluminio. Cobertura textil y laterales poliester. Estas jaimas tendrán que tener la posibilidad de montarse sin anclar al suelo y deberán ir correctamente contrapesadas. Las jaimas tendrán que tener la posibilidad de estar unidas entre sí y deberán poderse personalizar.
- Carpas
  Dimensiones: modulares de 5x5 metros.
  Carpas con perfilería de aluminio, uniones en acero y tarima de suelo autoportante. Cobertura textil y laterales de PVC de color blanco. Estas carpas tendrán que tener la posibilidad de montarse sin anclar al suelo y deberán ir correctamente contrapesadas. Las carpas tendrán que tener la posibilidad de estar unidas entre sí. Así mismo, deberán tener una resistencia al viento de 102 Km./hora.
- Sillas
  Silla 1. Modelo básico: Silla de PVC de resina de alta resistencia. Este tipo de sillas deberá tener la posibilidad de unirse entre sí. Complemento para las sillas: funda de color blanco.
  Silla 2. Modelo superior: Silla de confidente con estructura metálica cromada, banca tapizada, respaldo de PVC y posibilidad de colocar pala para escritura.
- Mesas
  Mesa 1: mesa velador circular cuya tapa puede ser de acero o madera tratada. Diámetro de tapa de la mesa 60 cm. y altura 110 cm.
  Mesa 2: Mesa para cóctel y recepciones o mesa rectangular, polivalente, de resina
- Estand de feria
  Estand de 2,40m de frente por 2 m de fondo, cubierto, con mesa frontal de 2,40 x 0,80. Personalizado en el frente del mostrador y lona de techo.
- Mástiles
  Mástiles de exterior autoportantes, para bandera de 1500 x 1000 mm con pintura exterior color blanco, peana de contrapeso.
- Escenarios cubiertos o descubiertos
  Tarimas de perfilería de aluminio, cubiertas por madera de abedul finlandés ignífugo e hidrófugo y antideslizante con una resistencia de carga de 500 Kg. por metro cuadrado. Todas las plataformas estarán unidas entre sí mediante garras homologadas del fabricante. Dicho escenario contará con escaleras de acceso. Las cubriciones serán a dos aguas.

- Moqueta
  Moqueta ferial ignífuga con una composición de propileno en la cara vista y látex en la cara trasera y un espesor de 3,2 mm y con un nivel de ignifugación según los nuevos códigos de la ediBfi S1.
- Generadores eléctricos
  Generador eléctrico en funcionamiento 220-380 v – 75Kva.
- Faldones Perimetrales de escenario, de ocultación de los bajos
  Faldones de tela para cubrir el espacio entre la plataforma del escenario y el suelo y rodeando el perímetro total del escenario.

6.- ALMACENAJE, CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL MATERIAL PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Almacenaje
  Tal como se ha indicado anteriormente la empresa adjudicataria será la responsable del almacenaje, control y mantenimiento del material de la Diputación Foral de Álava.
- Mantenimiento
  Limpieza del material y transporte del mismo para su revisión o reparación.
- Material (puede variar durante la vigencia del contrato) propiedad de la Diputación Foral de Álava
  - Material del Servicio de RRSS e Institucionales
    - 4 carpas de 4x4 y contrapesos
    - 4 stands de feria
    - 70 vallas
    - 10 Banners corporativos
    - Cinta balizadora
  - Material del Servicio de Deporte
    - 4 carpas de 4x4 y contrapesos
    - 1 photocall
    - 2 rollups
    - 6 Banners corporativos Kirolaraba
    - 120 vallas plástico rojas
    - 67 alargaderas de plástico rojas 120 cm. (prolongas de vallas)
    - 2 arcos de meta.
    - 1 generador
    - 1 equipo de megafonía.

7.- TRASLADO, MONTAJE, DESMONTAJE, MANIPULACIÓN Y REPARACIÓN DEL MATERIAL PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA O DE OTRAS ENTIDADES

- Transporte del material propiedad de la Diputación Foral de Álava o de otras entidades desde su lugar de almacenamiento hasta el lugar de celebración del evento o actividad y recogida y devolución al lugar de origen.
- Montaje y desmontaje. Manipulación de materiales tales como equipos de megafonía, música, speaker...
- Reparación del material. Los gastos de la reparación del material serán a cuenta del departamento foral propietario, previo presupuesto y visto bueno.

8.- ERMITA SAN JUAN ARRIAGA

Presencia de personal auxiliar para la limpieza, control, etc., en actos religiosos y otros en que la misma se cede a particulares y entidades para la celebración de actos. El precio del servicio será fijo en función de la tasa en vigor aprobada según Norma Foral 1/2021, de 26 de enero, de ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2021, sin perjuicio de las posibles modificaciones de la normativa que regula la tasa.